

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51
Recibo No. AA25122188
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ANEI ARHUACOS
Nit: 830.106.623-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0017843
Fecha de Inscripción: 1 de agosto de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de noviembre de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 80 No. 63 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@anei.org.co
Teléfono comercial 1: 2522636
Teléfono comercial 2: 5487120
Teléfono comercial 3: 3113155934

Dirección para notificación judicial: Cr 80 No. 63 B 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@anei.org.co
Teléfono para notificación 1: 2522636
Teléfono para notificación 2: 5487120
Teléfono para notificación 3: 3113155934

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 16 de julio de 2002 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2002, con el No. 00052795 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ANEI ARHUACOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La Entidad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 00329490 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y por Acta No. 001 del 12 de septiembre de 2023 de Asamblea General , inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023 con el No. 00371720 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACION ANEI ARHUACOS, creada por algunos miembros de la comunidad indígena arahuaca con el objeto principal de contribuir en el desarrollo integral de los pueblos indígenas, mediante proyectos ecosostenibles, productivos, de comercialización y exportación de nuestros productos en materia prima y procesados que fortalezcan los procesos organizativos propios y la seguridad alimentaria, que garantice una mejor calidad de vida para nuestras comunidades, basados en los principios de colectividad, solidaridad y equilibrio y armonía con la madre naturaleza. Para cumplir con el objeto social,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la FUNDACION ANEI, podrá: 1. Desarrollar proyectos sociales de carácter colectivo e individual al interior de las comunidades indígenas en el sector agropecuario, artesanal, cultural, ambiental y de mejoramiento de condiciones de vida. 2. Adelantar actividades de carácter industrial, comercial, bien sea en forma directa, o mediante convenios celebrados con personas naturales o jurídicas públicas o privadas orientadas a cumplir con el objeto social. 3. Administrar por delegación de entidades públicas o privadas, recursos destinados a proyectos de desarrollo social en las comunidades que lo conforman. 4. Formular y establecer estrategias propias de comercialización de nuestros productos de agropecuarios y artesanales que sean sostenibles ya sea a nivel nacional e internacional buscando los mejores precios que logren valorar el esfuerzo del trabajo de los productores. 5. Propiciar espacios de participación y consulta que permitan el adecuado manejo de la información en la toma de decisiones y un trabajo justo y bien remunerado. 6. Constituir centros de investigaciones piloto que impulsen el conocimiento ancestral y la recuperación de especies comestibles propias de los pueblos indígenas. 7. Realizar transacciones comerciales y financieras para el cumplimiento de funciones de carácter empresarial. 8. Desarrollar programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la cosmovisión indígena, seguridad alimentaria y fortalecimiento organizativo. 9. Impulsar y desarrollar investigaciones que permitan afianzar la identidad y fortalecer los conocimientos ancestrales y los sistemas de producción interculturales. 10. Realizar procesos de adecuación institucional acorde a las dinámicas, estructuras organizativas de los pueblos beneficiarios y sus necesidades creando centros de acopio de los productos orgánicos. 11. Gestionar y administrar recursos nacionales e internacionales encaminados al desarrollo integral de los pueblos. 12. Formular e impulsar planes y proyectos encaminados a desarrollar las siguientes líneas de trabajo; producción, comercialización, conocimiento y alternativo, mercados ecológicos y justos, investigación, seguridad alimentaria. Manejo de vida silvestre, tecnologías limpias, formación ambiental. 13. Celebrar contratos y convenios y en general todas las relacionadas para el desarrollo de su objeto social. El anterior objeto se desarrollará bajo el principio de la diversidad étnica y cultural. Art 7c. N. Y el derecho a la libre asociación y gestión para el desarrollo integral de las comunidades principalmente las indígenas, siempre y cuando estas acciones no vayan en contra de la ley.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 1.441.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Representante y/o Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Llevar la vocería y representación legal de la fundación ante las instituciones oficiales y privadas dentro de los límites de los presentes estatutos. 2) Firmar contratos y convenios con instituciones oficiales o privadas, necesarios para el desarrollo del objeto social de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos. 3) Representar a la Asociación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir. 4) Presentar a consideración del Consejo Directivo los planes y programas a desarrollar. 5) Contratar la planta de personal requerido para el funcionamiento de la Asociación de acuerdo a lo establecido por la Junta Directiva. 6) Convocar a la Asamblea General Ordinaria o extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten. 7). Elaborar el proyecto de presupuesto anual y presentarlo al Consejo Directivo para su estudio y aprobación. 8. Ordenar el gasto y ejecutar el presupuesto previa aprobación de la Junta Directiva. 9) Revisar y firmar la contabilidad conjuntamente con el revisor fiscal. 10) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación. 11) Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorros ante las entidades bancarias del país. 12) Ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos de conformidad con las decisiones de la Asamblea y el Consejo Directivo, los reglamentos y los estatutos. 13) Gestionar la promoción, comercialización y venta de los productos orgánicos de la fundación principalmente el café. 14) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva. 15) Presentar a la Junta Directiva informes periódicos sobre su gestión y ejecución de proyectos y programas. 16) Las demás funciones que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000001 del 16 de julio de 2002, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2002 con el No. 00052795 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Gerente	Aurora Maria Izquierdo Torres	C.C. No. 51610167

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Belkis Florentina Izquierdo Torres	C.C. No. 52085557
Miembro Consejo Directivo	Luz Elena Izquierdo Torres	C.C. No. 42491361
Miembro Consejo Directivo	Ibeth Elena Izquierdo Torres	C.C. No. 51871367
Miembro Consejo Directivo	Izquierdo Jose Luis	C.C. No. 77016949

Por Acta No. 0000001 del 16 de julio de 2002, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2002 con el No. 00052795 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Belkis	Florentina	C.C. No. 52085557
Consejo	Izquierdo	Torres	
Directivo			

Miembro	Luz	Elena	Izquierdo	C.C. No. 42491361
Consejo	Torres			
Directivo				

Miembro	Izquierdo	Jose Luis	C.C. No. 77016949
Consejo			
Directivo			

Por Acta No. 0000004 del 10 de mayo de 2004, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2004 con el No. 00077022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Miembro	Ibeth	Elena Izquierdo	C.C. No. 51871367
Consejo	Torres		
Directivo			

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 27 de mayo de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2009 con el No. 00157282 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Revisor Fiscal	Diana	Milena Rojas	C.C. No. 52038846
	Valdes		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251221884442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No. 0000002 del 3 de noviembre de 2002 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 0000004 del 10 de mayo de 2004 de la Asamblea de Fundadores

Acta No. 0000005 del 10 de octubre de 2008 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 001 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00055810 del 29 de noviembre de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00077022 del 13 de septiembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00145410 del 25 de noviembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00371720 del 17 de octubre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 4711

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2512218844442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 15:42:51

Recibo No. AA25122188

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251221884442

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO